

*Manuel Bosch**Domingo Albril**Simón Marín**Rafael Aguilar**Primitivo**Angel Soler**Primitivo*
*Francisco Villarroya**Jose Soler**Francisco*

Señor Mariano
Sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1936

Sres. concurrentes
Presidente

Bayona x

Venerables

Sanchez Batea x*Marín* x*Bosch*

Concejales

*Soler**Aguilar* x*Sanchez Marco* x*Villarroya* x*Munoz* x*Fernán* x*Jauri**Albril* x

Secretario

Mariano

En la Ciudad de Teruel a once de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del primer Venerable de Alcalde Don José Bayona Benizado, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

No asisten a esta sesión el Sr. Alcalde Presidente que se halla en Madrid gestionando asuntos propios de este Municipio, ni los señores, Marica, Saer y Melero que se hallan con licencia y el Sr. Millán que en su función de Comprovisario se halla en Madrid, no habiendo escusado su asistencia el Concejil Sr. Albril.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que antes de entrar a conocer del orden del día, hacia público y daba cuenta oficial de la fausta nueva acordada

Aprobar el acta de la sesión anterior.
Constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido elevado D. Manuel Bayona a la alta Magistratura de la República.

por el pueblo de elevar a la mas alta Magistratura de la Republica, al insigne hombre publico Excmo. Sr. Don Manuel Aranda, dice y estimaba un deber y proponer a la Corporacion, que conste en acta la satisfaccion del Cabildo Municipal por tan trascendental acto, y se eleve a su Excelencia, un afectuoso telegrama de satisfaccion, por conducto de la Secretaria del Palacio Nacional.

Despacho ordinario

Pasar a la Comision de Fomento una carta ofreciendo llevar a cabo la pavimentacion del trozo sito desde la Plaza de San Sebastian hasta el Camino de la Audaguilla.

Leida que fue una carta del vecino Don Julian Ben-sio ofreciendo llevar a cabo la pavimentacion del trozo existente de via publica desde la Plaza de San Sebastian hasta el Camino de la Audaguilla, en las condiciones que enumera en la carta de referencia, la Corporacion despues de breves palabras del Sr. Manu, acuerda que pase el asunto a informe de la Comision de Fomento.

Aprobar facturas y documentos justificativos de pago.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relacion de jornales invertidos en la reparacion de las Escuelas de San Blas, importante 273 pesetas.

De otra por igual concepto que la anterior importante 129'50 pesetas.

De otra por plus devengado por los obreros de la Brigada Municipal, importante 25 pesetas.

De otra relacion de jornales invertidos en la construccion de aceras del Eusebio ascendente a 1.488'50 ptas.

Nombrar encargada de la limpieza y aseo de los urinarios de la Glorieta a Carmen López Amparo.

Al propuesta de la Comision de Gobernacion se acordó por unanimidad nombrar encargada de la limpieza y aseo de los urinarios de la Glorieta, a Carmen López Amparo, con el haber consignado a esta plaza en el Presupuesto ordinario.

Pasar a la Comision de Hacienda una instancia de varios vecinos del B.º del Puente de Pie-

Vista la instancia que suscriben varios vecinos residentes en el Barrio del Puente de Bierrat, sobre pro-



rat, sobre policía sanitaria.

Anunciar concurso para cubrir la vacante existente en el Cuerpo de la Guardia municipal

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a D. José García Pastor y S.^a Jacoba Babier.

Se acordó que pase a informe de la Comisión de Gobernación una moción-propuesta de la Minoría Socialista sobre jornada de trabajo del personal técnico y administrativo de este Ayuntamiento.

Conceder un voto de gracias al Oficial Sr. Esquín por los servicios prestados en la confección del Padrón municipal de Habitantes.

Desestimar lo interesado por los vecinos propietarios de fincas urbanas de la calle de Fuente Buena con referencia a la pavimentación de dicha calle.

licia sanitaria, y teniendo en cuenta los informes evacuados en el expediente, se acuerda que pase éste nuevamente a la Comisión de Hacienda para que informe sobre el aspecto económico del asunto.

Conforme a lo propuesto por la Comisión de Gobernación, se acordó, que existiendo una plaza de Guardia municipal, vacante, por fallecimiento de Don José Valero, después de breve intervención del Sr. Sánchez Batea, que se anuncie el oportuno concurso para cubrir la expresada vacante, conforme a las bases que figuran en la propuesta.

A petición propia se acordó conceder la oportuna licencia de traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a Don José García Pastor y S.^a Jacoba Babier, previo pago de 145 y 60 pesetas respectivamente.

Tras de breve intervención de los Sres. Bosch, Sánchez Marco y Auduj, se tomó en consideración una propuesta de la Minoría Socialista, sobre jornada de trabajo del personal administrativo y técnico, acordándose que pase la misma a la Comisión de Gobernación para su informe y se traiga a la deliberación del Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó conceder un expreso voto de gracias al Oficial Administrativo Don Jesús Esquín por los servicios prestados en la confección del Padrón municipal de habitantes.

Visto un escrito de varios vecinos propietarios de fincas urbanas de la calle de la Fuente Buena quienes interesan que con motivo de la pavimentación que se efectúa en dicha calle, se les autorice para satisfacer las contribuciones especiales en jornales que invertirían en dicha pavimentación, el Ayuntamiento de conformidad con los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda.

da acuerda por unanimidad desestimar lo solicitado, pero ello no obstante que sean utilizados para el transporte de las tierras de dicha calle, los carros de los referidos vecinos, sujetándose en a las necesidades de las indicadas obras.

Construir un sumidero que interesa al vecino Don Joaquín Civera Gómez, sito en el solar del interesado debajo de la Andaquilla.

Conforme a lo interesado por el vecino Don Joaquín Civera Gómez, se acordó construir un sumidero interesado que recoja las aguas de lluvia y las conduzca al alcantarillado, ejecutándose la obra por la Brigada Municipal y que el importe de los mismos que ascienden a 150 pesetas, por tratarse de que la obra beneficia principalmente al referido peticionario propietario del solar debajo de la Andaquilla, se satisfagan por este 100 pesetas, y las 50 restantes por el Ayuntamiento.

Autorizar obras a María Teresa Navarro y a D. Bienvenido Soriano.

Libres de arbitrios, se acuerda conceder licencia de obras a D.^a María Teresa Navarro en la Plaza de Carlos Castel n.^o 21 y a Don Bienvenido Soriano en la Cuesta de la Tardinería.

Incluir en el Padrón de solares sin edificar a los propietarios de solares en el Eusanche.

Que aprobado por unanimidad una propuesta de la Comisión de Eusanche, y en su consecuencia el Ayuntamiento acuerda imponer a todo propietario de solares en el Eusanche que haciendo mas de un año que los hayan adquirido y no hayan comenzado todavía la construcción sobre los mismos, la obligación de tributar por el arbitrio sobre solares sin edificar mediante su inclusión en el Padrón respectivo hasta tanto se cumpla por cada propietario la obligación de edificar, a que se contraen los artículos 2.^o y 4.^o del Reglamento de ventas de solares en el Eusanche de 22 de Marzo de 1932.

Desestimar lo interesado por propietarios de solares de fincas en el Eusanche y de la Asociación de Propietarios del mismo, sobre dar salida a la Carretera de Beruel a Sagunto a la calle que atraviesa la manzana 7.^a de la zona.

Como continuación al acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 de Abril último se acordó desestimar lo interesado por varios vecinos propietarios de solares de fincas del Eusanche, y de la Asociación de Propietarios del mismo, respecto de dar salida a la Carretera de Beruel a Sagunto,